



**D.^a ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día diez de julio de dos mil veintiséis, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

09. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Centros Asociados

09.07 El Consejo de Gobierno aprueba la subvención extraordinaria para la adquisición de material bibliográfico para el Centro Asociado a la UNED en La Seu d'Urgell, por importe de 1.500 euros, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a trece de julio de dos mil veintiséis.



UNED LA SEU D'URGELL

Plaça de les Monges, 2, 2
25700 La Seu d'Urgell

María José Moreno Sirvent, directora del Centro Asociado de la UNED de La Seu d'Urgell,

EXPONE:

Que entre los servicios ofrecidos por el centro asociado se encuentra la biblioteca, espacio que pretende ser referente en el Alt Pirineu y Andorra. Sin embargo, el fondo bibliotecario no posee todo el material bibliográfico básico y actualizado de los grados ofrecidos por la UNED.

Que el centro asociado no puede acometer una inversión en este equipamiento necesario para su buen funcionamiento, tal como reclaman nuestros estudiantes, debido a la insuficiencia presupuestaria que acusa desde hace varios años.

Por todo ello,

SOLICITA:

Que sea concedida una ***subvención extraordinaria de 2.000€ para cubrir la necesidad de provisión y actualización del fondo bibliográfico de la biblioteca del centro asociado.***

Fdo. María José Moreno, directora UNED La Seu d'Urgell